

Cuenca, Enero 7 de 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A."
Ciudad.


De mis consideraciones:


Yo, NELLY ZORAIDA SOJOS ORTIZ, de estado civil divorciada, en mi calidad de accionista de la compañía "TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A.", por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor PABLO MIGUEL AVILA VINTIMILLA, las VEINTE Y SIETE (27) acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que poseo en dicha compañía.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna, luego de lo cual, se servirá comunicarla a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la mencionada Ley.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, la cedente y el cesionario acepta la presente transferencia, anotando que ambos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,


Nelly Zoraida Sojos Ortiz
C.C. No. 010312979-7


Pablo Miguel Avila Vintimilla
C.C. No. 010378125-8